



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de octubre de 1999

Expediente N° 8379/99

RES.D.Ex. N° 324/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Srta. Angélica E. Baequen – L.U. N° 205.825, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en al Carrera de Contador Público Nacional - Facultad de Cs. Económicas (U.N.Sa.) , con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente;

Lo aconsejado por la respectiva Comisión de Carrera y la cátedra de Análisis Matemático I, que corre agregado a fs. 9 y 8 vta.;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Angélica Elizabeth Baequen – L.U. N° 205.825, // reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional- Facultad de Cs.Económicas, Jurídicas y Sociales (U.N.Sa.) , con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se explicita:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO
U.N.Sa. – Plan/97

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
U.N.Sa.

ANALISIS MATEMATICO I

por

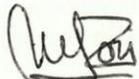
Matemática I y Matemática II

Es: 1 (una) materia aprobada reconocida.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas